



## Memorias presentes para el futuro

El 21 de marzo se firmó el acuerdo con el gobierno de Córdoba, a través del Ministerio de Justicia, por la preservación y refuncionalización de la ex cárcel de barrio San Martín de Córdoba. En mayo del año anterior presenté un recurso de amparo para evitar su demolición. Requería mantener la prueba como querellante en la causa por los fusilamientos de presos políticos sacados de allí en 1976, entre ellos mi esposa Marta Juana González.

La medida judicial que frenó la to-

padora permitió que se sumaran organizaciones interesadas en mantener un edificio histórico, construido desde 1887 sobre planos del arquitecto italiano Francisco Tamburini, que introdujo conceptos innovadores en la construcción carcelaria. En su entorno se formó el actual barrio San Martín. Pero además en su interior está ubicada la antigua capilla del penal donde el Cura Brochero celebró misas, asistió y ayudó a los presos desde 1900 a 1902. Esa cárcel encierra muchas historias de

malos tratos y vejaciones a generaciones de presos. Así lo atestiguan los calabozos subterráneos, que también fueron utilizados por los militares en 1976 para ocultar secuestrados o como lugar de tránsito hasta “blanquear” las detenciones. También los presos políticos en las persecuciones de los años 1955 y 1956, después del derrocamiento del presidente Perón; y en 1962 con la aplicación del llamado Plan CONINTES de represión especialmente a los trabajadores. Durante la vigencia del terrorismo de estado de 1976 fue trasformada en centro clandestino de detención, según definió la CONADEP y el fallo judicial que condenó en el 2010 a los militares que fusilaron a 28 presos y presas políticos/as, retirándolos de allí. Demoler el enorme y antiguo edificio ubicado en un predio de seis hectáreas era mutilar la historia y el patrimonio de los cordobeses.

Con la asunción del nuevo gobierno provincial en diciembre de 2015 se abrieron nuevas posibilidades de participación. Se demostró que es posible avanzar en reclamos cuando se dan los debates en un marco de responsabilidad manteniendo los objetivos fundamentales, pero concientes de que toda negociación implica tomar decisiones, según la predisponibilidad de las partes en la mesa de diálogo.

A 40 años del golpe cívico militar que interrumpió la democracia en Argentina, el proceso participativo experimentado en este caso hasta acordar

un proyecto viable para la ex cárcel penitenciaria, que beneficiará a los vecinos de barrio San Martín, se presenta como signo de la memoria activa. No anquilosada en el pasado, sino dinamizando iniciativas por la vigencia de más derechos. En los muros de esos 16.000 metros cuadrados que se preservarán de la vieja estructura estarán contenidas las memorias de todos los tiempos, desde que en 1895 fue inaugurada como nueva cárcel. Lo que fue lugar de castigo, de privación de la libertad, de maltratos, torturas y muertes, pasará a ser un espacio de encuentro, de esperanza y de vida. La dinámica participación del vecindario será la que le impondrá ese destino. Allí habremos dejado el sello de la memoria de nuestros muertos, porque en cada juego de los niños y en cada relato de los mayores, se sentirá el eco de aquellas palabras del Cura Brochero: “He podido pispear que vivirá siempre,... porque la vida de los muertos está en el recuerdo de los vivos”. El Cura Gaucho que en octubre de este año será canonizado Santo por el Papa Francisco, también estará presente en el nuevo espacio. Volverá a instalarse en su capilla para seguir acompañando los esfuerzos de los que siguen luchando por mayor libertad, solidaridad, justicia y dignidad; los valores que también animaron y encarnaron los presos y presas políticos/as, a quienes les fue arrebatada la vida en 1976 mientras estaban alojados en la UP1

## La ex cárcel de San Martín

(Unidad Penitenciaria N° 1). La mejor forma de honrar la memoria, brindando espacio a nuevos derechos y mejor calidad de vida para la comunidad barrial.

Luis M. Baronetto

### **BROCHERO: Testimonio de la Misericordia**

“Es para mí motivo de orgullo alentar la preservación de los lugares donde el Beato Padre Brochero, realizó sus tareas pastorales. En este año especial, en donde el Papa Francisco nos invita a vivir la Misericordia. (...) Por esto es de gran importancia destacar los sitios en donde un santo sacerdote fue testimonio vivo de la Misericordia de Dios a quienes en ese momento sufrían la falta de libertad. Quiso la providencia que esto suceda en el año en el que nuestro Beato cumplirá el 150 aniversario de ordenación sacerdotal. Sabemos y compartimos la gran alegría de que el próximo 16 de octubre el Padre Brochero será proclamado Santo por el Papa Francisco.”

“Es un gozo pensar que el Beato se va metiendo en la historia presente, entremezclando lo vivido en sus tiempos y dándonos verdadero testimonio de amor y caridad. En esas paredes de la Penitenciaría, que seguramente guardan muchos momentos de dolor y de soledad, también se encuentran las palabras vivas y esperanzadoras de quien

llevaba el Evangelio a esos hombres, que ya casi sin fe, esperaban la mano tendida y el lenguaje amable de ese amigo que les hablaba del amor misericordioso del Padre, del perdón y de la libertad del alma que no tiene cadenas.”

“Los obispos, en la 110° Asamblea Plenaria, recordábamos las palabras de Jesús, que nos interpela y nos compromete: ‘Estuve preso y me viniste a visitar’ (cf. Mt. 25,36). Así cumplía Brochero el mandato del Evangelio, dejándonos su legado que llega hasta nuestros días, ya que en la misma Asamblea Plenaria, los Obispos decíamos ‘Como Iglesia, concretemos nuestra presencia en los centros de detención con propuestas de asistencia, promoción humana y anuncio misionero, que hagan presente la praxis liberadora de Cristo’.”

“Desde la Capilla de la penitenciaría seguramente salieron hombres renovados y fortalecidos, como así también se escucharon palabras de fe que resonaron en cada pabellón. Por esto me parece importante la preservación y cuidado del lugar en donde el prontamente santo Cura Brochero llevó adelante tal misión de amor y caridad.”

Santiago Olivera,  
Obispo de Cruz del Eje

*Extractos de la carta del Obispo Santiago Olivera al Ministro de Justicia de Córdoba Dr. Luis Angulo, 18-03-2016.*